



Pusuquí Grande y Anexos C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUSUQUÍ GRANDE Y ANEXOS C.A. CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2018

En la hacienda Pusuquí, ubicada en la parroquia Pomasqui del cantón Quito, hoy día 05 de marzo de 2018, a las 10:00 horas se reúnen las siguientes personas en sus calidades de accionistas de la compañía Pusuquí Grande y Anexos C.A.

El señor Ing. Rafael Pérez Ponce con 6800 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1,00 cada una, equivalentes a USD\$ 6.800 (Seis mil ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, y con derecho a 6.800 votos.

La señora Gabriela Pérez Ponce, representada por el Ing. Rafael Pérez y Reyna, según poder que reposa en los archivos de la Compañía, con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1,00 cada una, equivalentes a USD\$ 6.600 (seis mil seiscientos) dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a 6.600 votos.

La señora Cristina Pérez Ponce, con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1,00 cada una, equivalentes a USD\$ 6.600 (seis mil seiscientos) dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a 6.600 votos.

Preside la Junta el Ing. Rafael Pérez y Reyna en su calidad de Presidente Titular de la Compañía; y, en la Secretaría actúa el Ing. Rafael Fernando Pérez Ponce, Gerente General-Secretario. El señor Presidente pregunta si hay quórum y a la contestación afirmativa de la Secretaría declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Pusuquí Grande y Anexos C.A. ya que se encuentra presente o representado la totalidad del capital social y los señores accionistas han manifestado que aceptan la celebración de la junta y que conocen los puntos a tratarse, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía año 2017.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía
- 4.- Destino de los Resultados.
- 5.- Nombramiento de Comisario

6.- Conocimiento informe Auditor Externo

7 Nombramiento de Auditor Externo.

Punto 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General año 2016

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y dice que durante el año 2017 las actividades de la Compañía, al igual que todo el país, se vieron influenciadas por los efectos de un año electoral. La actividad política ocupó, en una gran parte, el interés de los ecuatorianos. Sin perjuicio de lo dicho, nuestra empresa, a diferencia de muchas otras compañías tuvo un periodo de crecimiento de acuerdo a lo planificado, ya que sus ventas fueron superiores a las de 2016, pese a la contracción del mercado por las razones indicadas.

De otra parte se ha regularizado la presentación de facturas por parte de los proveedores para la compra de materia prima y de otros proveedores o prestadores de servicios. También se mantuvo un especial control de inventarios, habiéndose procedido a una reorganización, aforo, limpieza y desinfección de las bodegas.

En lo demás dice el señor Gerente, que la Compañía está al día en sus obligaciones tributarias, así como con el Seguro Social, Municipio, Ministerio del Trabajo y otros organismos pertinentes del sector Público y privado. Dice también que las empresas siguen siendo víctimas de la burocracia de las diferentes medidas del sector público para controlar e intervenir en sus actividades, sin perjuicio del acoso que sufrimos las empresas por los organismos públicos, que pretenden intervenir en todos los actos de las empresas demorando y obstaculizando los trámites y tratando de solucionar todos los problemas en base a multas.

Añade el señor Gerente que los datos relacionado a la actividad económica de la Compañía, así como los estados financieros y el balance general, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. Luego del análisis respectivo, la Junta por unanimidad, aprueba el informe del señor Gerente General.

Punto 2.- Informe de Comisario.-

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señorita Inés Almache, en su calidad de Comisario de la Compañía y manifiesta que ha procedido a revisar la información económica de la Empresa, encontrando conformes los asientos contables de acuerdo a las



Pusuquí Grande y Anexos C.A.

Punto 2.- Informe de Comisario

Toma la palabra la señorita Inés Almache en calidad de Comisaria de la Compañía y manifiesta que ha procedido a revisar la información económica de la Empresa, encontrando conformes los asientos contables de acuerdo a las NIIFS, que cada año se exigen con mayor fuerza. Señala que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con terceros. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y que la documentación cumple las disposiciones legales. El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Punto 3.- Conocimiento de Estados Financieros

Luego la Junta procede al análisis de los estados financieros reflejados en el balance General y sus anexos, así como los documentos relacionados. Los señores accionistas realizan algunas preguntas y revisan varios de los documentos.

La accionista Cristina Pérez mociona que se proceda a la aprobación del balance general y más documentos relacionados, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Punto 4.- Destino de los resultados

Según aparece de los resultados, se ha producido una utilidad en beneficio de los socios. La Junta discute sobre el particular y a más de disponer que se paguen los impuestos correspondientes, la Junta ordena que de inmediato se paguen las utilidades a los trabajadores de acuerdo con la Ley y las disposiciones del Código del Trabajo. Al mismo tiempo los señores accionistas deciden recibir el dividendo de las utilidades en la Compañía a fin de cumplir con la Ley y los estatutos sociales.

Punto 5.- Nombramiento de Comisario

Toma la palabra la accionista señora Gabriela Pérez Ponce y propone que se nombre a la señorita Inés Almache para las funciones de Comisario de la Compañía por el año 2017. La moción es aceptada y se nombra a la Señorita Almache Comisario de la compañía, quien encontrándose presente, acepta la designación y dice que pondrá el mayor esfuerzo en el desempeño de sus funciones.

Punto 6.- Conocimiento del informe del Auditor Externo

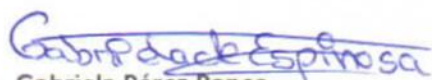
La señora Presidenta pide al señor Secretario-Gerente General que proceda a dar lectura del informe presentado por el señor Auditor Externo de la Compañía, Doctor Danilo Calderón, informe que ha estado en conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación.

Una vez terminada la lectura y de algunas preguntas de los Accionistas, la Junta por unanimidad, aprueba en todas sus partes el informe del señor Auditor Externo, así como la Presidencia dispone que la Gerencia General de cumplimiento a las recomendaciones indicadas en el informe.

Punto 7 .- Nombramiento de auditor externo

Toma la palabra la accionista Gabriela Pérez y mociona en el sentido de que considera útil y conveniente la renovación del contrato del Auditor Externo doctor Danilo Calderón Calderón en razón que se ha desempeñado exitosamente. Conocida la moción es aceptada por unanimidad nombrándose al doctor Danilo Calderón Calderón, para el nombramiento de Auditor Externo de Pusuquí Grande y Anexos C.A. por el año 2017.

La señora Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso para que la Secretaría redacte la presente acta, la misma que reinstalada la Junta es leída y probada sin modificaciones, firmando para constancia la Señora Presidenta y el Secretario que Certifica.



Gabriela Pérez Ponce

Presidenta



Cristina Pérez Ponce

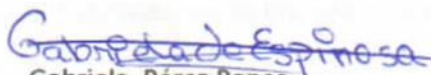
Accionista



Rafael Pérez Ponce

Secretario-Gerente General

Representada por Rafael Pérez y Reyna



Gabriela Pérez Ponce

Accionista



Rafael Pérez Ponce

Accionista